

Don Carlos á cura Ayuntamiento p.º M.º P.º y Carre-  
tir al Cabdo Caballero Ayo.º guano Considera con-  
benientes en beneficio a los Labradores

105.º Considero viene en cura Ayuntamiento en papel de Condicion y se  
resp.º el Ayuntamiento en Caballero Condi.º a Abasco y S.º Juan  
de Nueva de cura  
Vista del Ayuntamiento y de los quales con se pueden  
publicar

asentarse los Arroyos para el suministro al Abasco  
a fin de que publica q.º debe dar principio en per-  
manencia del año proximo entrante. Enmend.º p.º con  
Cidad Abasco. No ha.º papel de Condicion y se per-  
manencia en el Ayuntamiento y se vuelva a hacer  
procurar en el Ayuntamiento para dar lo con 6.º

Laport.º viene en cura Ayuntamiento en papel de Condicion y se  
resp.º el Ayuntamiento en Caballero Condi.º a Abasco y S.º Juan  
de Nueva de cura  
Vista del Ayuntamiento y de los quales con se pueden  
publicar

del Ayuntamiento de.º con arreglo de ley de Arroyos de  
Fomento de Laport.º y su correspondencia al Ayuntamiento de  
vehiculos de d.º

Cor.º de los Pleitos...  
Laport.º viene en cura Ayuntamiento en papel de Condicion y se  
resp.º el Ayuntamiento en Caballero Condi.º a Abasco y S.º Juan  
de Nueva de cura  
Vista del Ayuntamiento y de los quales con se pueden  
publicar

del Ayuntamiento de.º con arreglo de ley de Arroyos de  
Fomento de Laport.º y su correspondencia al Ayuntamiento de  
vehiculos de d.º

Mem.º a p.º viene en cura Ayuntamiento en papel de Condicion y se  
resp.º el Ayuntamiento en Caballero Condi.º a Abasco y S.º Juan  
de Nueva de cura  
Vista del Ayuntamiento y de los quales con se pueden  
publicar

del Ayuntamiento de.º con arreglo de ley de Arroyos de  
Fomento de Laport.º y su correspondencia al Ayuntamiento de  
vehiculos de d.º

